

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### OROPESA Y CORCHUELA

##### EDICTO DE NOTIFICACION

En este Ayuntamiento, y en su Secretaría General, se tramita expediente 280 de 2009, sobre denuncia de tráfico por infringir el precepto artículo 154.1 del R.G.C. Hecho denunciado: «No respetar una señal circunstancial de prohibido estacionar (Fiesta del Corpus)». Fecha de primera notificación: 31 de agosto de 2009, oficio salida número 2.235/09. Procedimiento administrativo, artículo 38, Ley 30 de 1992, sobre Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa. Día de la infracción: 14 de junio de 2009. Hora: 12,28. Lugar: Calzada Real, número 28, de Oropesa (Toledo). Vehículo denunciado: Renault Espace. Matrícula: M5225KY. Empresa denunciada: Tagra Decoración, S.A. Dirección: 28023-Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Zoco de Pozuelo, número 230. Importe sanción: 41,00 euros. Reducción sanción: 30 por 100 si procede.

Diligencia Oficina de Correos: Desconocido.

Formulada denuncia por la Policía Local de este municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, o bien presentar escrito de alegaciones, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, por escrito dirigido a este Ayuntamiento, y a la dirección que figura más abajo. Indicar al conductor responsable o comunicar el cambio de titularidad del vehículo a este Ayuntamiento, plaza del Navarro, número 7. 45560-Oropesa (Toledo).

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 10 de noviembre de 2009.–El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

*N.º I.-11884*